

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 14 de julio de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-003062-016549.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Energética de Alcocer, S.L. con domicilio en: Puebla de Alcocer, C/ Francisco Chacón, nº 31 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo nº 7 de la Línea Aérea M.T. "Corchuelo", propiedad de Energética de Alcocer, S.L.

Final: C.T. Hospital Siberia Serena-Este.

Términos municipales afectados: Talarrubias.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22 KV.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,630.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Bóvedas. Cero.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Paraje "La Dehesa", junto a Ctra. EX-323 del T.M. de Talarrubias.

Presupuesto en euros: 17.994,71.

Presupuesto en pesetas: 2.994.068.

Finalidad: Suministro eléctrico al Hospital "Siberia Serena-Este".

Referencia del Expediente: 06/AT-003062-016549.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización

administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 14 de julio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 14 de julio de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-003062-016550.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Energética de Alcocer, S.L. con domicilio en: Puebla de Alcocer, C/ Francisco Chacón, nº 31 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo C.T. actual, de la Línea Aérea M.T. cerca de las vacas, propiedad del peticionario.

Final: C.T. en caseta proyectado.

Términos municipales afectados: Talarrubias.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,015.

Emplazamiento de la línea: Zona urbana, junto a c/ Felipe IV en el T.M. de Talarrubias.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	22,000 /
	0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores en KVA: 630 (KVA).

Emplazamiento: Talarrubias. Zona urbana, junto a c/ Felipe IV, en el T.M. de Talarrubias.

Presupuesto en euros: 22.521,54.

Presupuesto en pesetas: 3.747.269.

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico a los abonados.

Referencia del Expediente: 06/AT-003062-016550.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 14 de julio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 14 de julio de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-003062-016551.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Energética de Alcocer, S.L. con domicilio en: Puebla de Alcocer, C/ Francisco Chacón, nº 31 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo C.T. actual, de la Línea Aérea M.T. depósito de agua, propiedad del peticionario.

Final: C.T. en caseta proyectado.

Términos municipales afectados: Talarrubias.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,042.

Emplazamiento de la línea: Zona urbana, junto a c/ San Roque, s/n. del T.M. de Talarrubias.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	22,000 / 0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores en KVA: 630 (KVA)

Emplazamiento: Talarrubias. Zona urbana, junto a c/ San Roque, s/n. del T.M. de Talarrubias.

Presupuesto en euros: 23.657,64.

Presupuesto en pesetas: 3.936.300.

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico a los abonados.

Referencia del Expediente: 06/AT-003062-016551.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 14 de julio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente las obras de "Rehabilitación del Palacio Obispo Solís, en Miajadas". Expte.: OB053PRI7010.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.

c) Número de Expediente: OB053PRI7010.